Francisco de Orellana, 15 de Septiembre del 2015

Señor
Segundo Vicente Escobar Amaguaña,
GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA DE
TAXIS EJECUTIVOS DE ORELLANA EJECUTAXI S.A.

De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; siendo propietario de treinta acciones que mantengo en la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS DE ORELLANA EJECUTAXI S.A., comunico a usted que he transferido dos acciones a favor del señor **ÓSCAR ANTONIO CAPOVERDE SALINAS,** por el valor de un dólar ($ 1) por acción, dando un total de dos dólares ($ 2), por las dos acciones cedidas.

El cesionario **ÓSCAR ANTONIO CAPOVERDE SALINAS,** es de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía número 0703217406.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la referida transferencia de acciones para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Segundo Vicente Salinas Tandazo
C E D E N T E
NCC: 1500289796

Melva de Jesús Pardo Álvarez
CONYUGE CEDENTE
NCC: 1708681760

Oscar Antonio Campoverde Salinas
C E S I O N A R I O
NCC: 0703217406

Francisco de Orellana, 8 de Septiembre del 2015

Señor
Segundo Vicente Escobar Amaguaña,
GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA DE
TAXIS EJECUTIVOS DE ORELLANA EJECUTAXI S.A.

De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; siendo propietario de setenta acciones que mantengo en la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS DE ORELLANA EJECUTAXI S.A., comunico a usted que he transferido dos acciones a favor del señor **CARLOS LUIS CUJI MULLO**, por el valor de un dólar ($ 1) por acción, dando un total de dos dólares ($ 2), por las dos acciones cedidas.

El cesionario **CARLOS LUIS CUJI MULLO,** es de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula de ciudadanía número 02101490497.

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la referida transferencia de acciones para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Manuel Lema Guacho
C E D E N T E
NCC: 0601341399

Maria Juana Sánchez Vendoval
CONYUGE CEDENTE
NCC: 0601540735

Carlos Luis Cuji Mullo
C E S I O N A R I O
NCC: 0201490497

NOTA: La cónyuge cedente, Maria Juana Sánchez Vendoval, donde consta sus datos, por no saber firmar coloca su huella digital de su pulgar derecho.